



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 140

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 7 de octubre de 2020.

Cuando son las 09:03 horas del día 7 de octubre de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 139 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PROPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL ESPACIOS PÚBLICOS (SERVEL)
- 4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021
- 5.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 46 del Trabajador Social Jaime Alvarado, quien expone caso social de la familia de [REDACTED], quien falleció y su familia no cuenta con los recursos para solventar todos los gastos funerarios, razón por la que solicita autorizar un **aporte de \$100.000.-** para ir en ayuda de esta familia.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 47 del Trabajador Social Jaime Alvarado, quien expone situación social y de salud de [REDACTED], quien debe ser [REDACTED] y luego someterse a tratamiento

kinesiológico particular, por lo que solicita autorización para efectuar un **aporte de \$300.000.-** para ir en ayuda de la persona mencionada.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 48 del Trabajador Social Jaime Alvarado, quien expone situación social y de salud de [REDACTED], por lo cual solicita autorización para otorgar un **aporte económico de \$300.000.-**

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 49 del Trabajador Social Jaime Alvarado, quien da a conocer situación social y de salud de [REDACTED], quien se encuentra en delicado estado de salud y debe someterse a tratamiento con medicamentos de alto costo, razón por la que solicita autorización para realizar un **aporte económico de \$300.000.-**

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Informe Propuesta Pública denominada “Construcción y Reparación Refugios Peatonales, Comuna de Dalcahue” en la que la comisión, luego de evaluados los antecedentes de la oferta, propone adjudicar dicha propuesta al único oferente empresa Constructora Vizion Ltda. para la ejecución de la obra en un plazo de 90 días corridos y por un monto de \$50.764.054.-
El concejal Cárdenas consulta cuántos refugios son y dónde están ubicados y responde el Secplan Camilo Soto quien indica que son 25 refugios en total, 12 completamente nuevos, 13 reparación de techumbre y pilares y la ubicación es desde Mocopulli hasta Butalcura.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Informe Propuesta Pública denominada “Habilitación cementerio Municipal, comuna de Dalcahue”, a la cual se presentaron 2 oferentes:
Constructora Vizion Ltda., ppto de \$83.482.059.- y 91 días de plazo de ejecución.
Constructora Antonio Ávila Olea Ltda., ppto. \$83.500.000.- y 120 días corridos de ejecución.
Efectuada la evaluación por parte de la Comisión, **se propone la adjudicación al oferente Constructora Vizion Ltda.**

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 102 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual solicita la **aprobación de la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto que se postulará a financiamiento del programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Seguridad 2020, denominado “Sistema de Televigilancia, comuna de Dalcahue” por un monto de \$59.892.900.-**

El concejal Muñoz solicita más antecedentes del proyecto y el Secplan señala que se instala una torre en el sector alto de Dalcahue, una sala de monitoreo en la oficina del Inspector Municipal don Cristian Vargas, además contempla la instalación de 8 cámaras de vigilancia ubicadas en la zona desde Ramón Freire hacia el sector Costanera. El costo mayor es la instalación de la sala de monitoreo y la antena, pero con ello se permite la instalación de más cámaras a futuro. Para mayor conocimiento enviará a los concejales el plano de ubicación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 46 del Comité Técnico Municipal, mediante el cual informa que se ha determinado el cambio de meta del departamento de Finanzas, lo cual requiere aprobación del Concejo Municipal.

2.- Dirección de Administración y Finanzas:

Dice:

Alta Prioridad:

- Realizar una inducción a la carrera de administración del liceo Bicentenario en el área de contabilidad gubernamental y la composición de la Dirección de Administración y finanzas.

Se cambia por:

- Realizar curso de Capacitación de las normas Internacionales de contabilidad NICSP, con la participación de al menos 02 funcionarias del departamento. Una vez realizado la capacitación deberá ser replicado al resto personal de la Dirección de Administración y Finanzas.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 110 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual solicita la **aprobación de la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto que se postulará a financiamiento del programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Seguridad 2020, denominado “Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue” por un monto de \$59.999.999.-**

El proyecto es explicado por don Camilo, quien señala que ya había sido postulado el año pasado, incluso estuvo seleccionado y se sugirió desde el nivel central postularlo a emergencia y contempla mejoramiento de la glorieta, colocación de letras con la palabra Dalcahue, habilitar la glorieta para venta de artesanías, pintura en las dos etapas de la costanera, techo a la zona de asientos.

El concejal Muñoz señala que se había aprobado una cesión a los pescadores para venta de productos y uno de los temas era que no había baños ni agua y consulta si en esta oportunidad no se consideró y el alcalde responde que no está considerado porque la idea era la venta de productos ya elaborados y además, no hay conexión a alcantarillado por lo que no es posible y complementa el Secplan que es complejo colocar alcantarillado porque está bajo la cota del colector y habría que instalar una planta elevadora.

El concejal Muñoz agradece la mejora porque es necesaria para darle un sentido al lugar y agradece a Camilo porque la batería de proyectos y visualizaciones que cuenta el municipio es bastante amplia, independiente del financiamiento y el alcalde señala que están abocados a generar una cartera de proyectos y una de las cosas que estaba pendiente era ésta, lo llamaron de Santiago por este proyecto y agradece a Claudio Alvarado quien ayudó desde la Subdere para la generación de este proyecto y solicita a la srta. Alejandra hacer llegar estos agradecimientos a don Claudio Alvarado.

Hechas las aclaraciones, se somete a votación la propuesta y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 109 del Secplan Camilo Soto mediante el cual solicita la **aprobación de la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto que se postulará a financiamiento del programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Seguridad 2020, denominado “Construcción Sede Social Los Leones, comuna de Dalcahue” por un monto de \$47.000.000.-**

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 108 del Secplan Camilo Soto mediante el cual solicita la **aprobación de la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto que se postulará a financiamiento del programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Seguridad 2020, denominado “Construcción Sede Social 18 de septiembre, comuna de Dalcahue” por un monto de \$47.000.000.-**

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 107 del Secplan Camilo Soto mediante el cual presenta los antecedentes y evaluación de la propuesta de “Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y FERIA de Dalcahue - 2020”, como sigue:

Nombre del Oferente	Observaciones
Dora Ivette Nahuelpan Nahuelpan [REDACTED]	Presenta toda la documentación solicitada en la presente licitación, de acuerdo al punto 2 de las bases administrativas.
Marcia Andrea Velásquez Vargas [REDACTED]	Presenta toda la documentación solicitada en la presente licitación, de acuerdo al punto 2 de las bases administrativas.
Yusseff Semin Uribe Torres [REDACTED]	No adjunta propuesta de trabajo, indicando horario y días de trabajo, de acuerdo al punto 2.3 letra g) de las bases administrativas, por lo que, de acuerdo al punto 2.4 de las presentes bases, su oferta queda fuera de bases.
Jaime Rubén Bahamonde Puchi [REDACTED]	Presenta toda la documentación solicitada en la presente licitación, de acuerdo al punto 2 de las bases administrativas.

El Secplan explica que esta licitación se hizo en abril y los antecedentes quedaron sin evaluación a raíz de la pandemia, hace unas semanas atrás plantearon el tema algunos de los oferentes, es para darle continuidad al proceso, pero se hace alcance que las cocinerías no están funcionando, por lo que el funcionamiento de los baños tampoco debería.

El concejal Loaiza consulta por el plazo de la adjudicación y responde el secplan que era por un año a partir de abril al igual que las cocinerías, lo mismo pasó con las cocinerías, que se adjudicaron y no se ha trabajado en todo este tiempo, las bases de licitación eran por un año a partir de abril.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación de la concesión de servicios higiénicos de cocinerías a la oferente Dora Nahuelpán Nahuelpán y es aprobada por todos los concejales.

El alcalde señala que también hay que votar el no pago del aporte de las cocinerías debido a que no están funcionando lo cual es sometido a votación y aprobado por todos los concejales.

- Resolución N° 1744 del SERVIU Los Lagos, mediante la cual se aprueba la adjudicación de la licitación pública denominada “Construcción programa de pavimentos participativos 29° llamado Región de Los Lagos, comuna de Dalcahue” a la empresa Constructora e Inmobiliaria CONFE Ltda. correspondiente a la pavimentación del sector 18 de septiembre por un monto de \$109.420.512.-
- Oficio N° 12/2020 de la Encargada de Rentas y Patentes, Verónica Sotomayor, mediante el cual presenta los antecedentes de solicitud de **patente de Supermercado a nombre de Parga SPA** representado por Paulina Garrido Muñoz, con domicilio comercial en calle 18 de septiembre N° 375, adjuntándose todos los documentos requeridos por la ley N° 19.925 y ley 3063.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Memorándum N° 6 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para **rebajar de la contabilidad deuda correspondiente a la cuenta presupuestaria 11408 “Otros Deudores financieros” por el monto de \$618.656.- y declararlo deuda incobrable** considerando que se han agotado todos los medios de cobro, declara, además, que los documentos respaldatorios de los procedimientos de cobro se perdieron producto del incendio que afectó a la municipalidad en el año 2018.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- PROPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL ESPACIOS PÚBLICOS (SERVEL):

La Secretaria Municipal da lectura al Oficio N° 1399 del del Servicio Electoral mediante el cual solicitan que se adopte acuerdo del Concejo Municipal para **determinar los lugares en los que se autorizará propaganda electoral para las elecciones de alcaldes, concejales y gobernadores regionales, que se llevará a cabo en el mes de abril de 2021.**

El alcalde señala que esto se requiere cada vez que hay un proceso electoral y se requiere acuerdo del Concejo, recuerda, además, que en ocasiones anteriores se ha acordado no aprobar, por parte del Concejo, ningún lugar para aquello. **En consecuencia, a continuación, se somete a votación**

la petición del Servel y se acuerda por la unanimidad del Concejo no aprobar ningún lugar para la colocación de propaganda electoral.

4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021:

La Directora de Administración y Finanzas expone el tema y da lectura al documento que contiene los lineamientos preliminares del presupuesto año 2021, el cual se inserta:

ORIENTACIONES GENERALES PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2021

La pandemia mundial causada por el Covid 19, no nos deja exento reflejándose en nuestro presupuesto local, el cual se ve afectado para el año 2021.

El Banco Central de Chile Público en un informe de política monetaria de junio 2020, que la evolución de la pandemia del Covid-19 y las medidas adoptados para su contención constituye un shock sin precedentes y de gran magnitud para la economía mundial. Su impacto inmediato ha sido severo su prolongación mayor a lo esperado y sus repercusiones de largo plazo aun inciertas.

Agrega que ningún país del mundo se ha escapado a este fenómeno proyectándose que la mayoría de ellos experimente significativas caídas de las actividades económicas y Chile no es la excepción, ya que ha sido la mayor en 35 años.

En el informe del Banco Central se advierte que lo inédito de la situación actual particularmente difícil para realizar proyecciones, pues depende en gran parte de factores que escapan del análisis económico.

Esta elevada incertidumbre se ha reflejado en cambios en la forma de hacer proyectos de todos los bancos centrales, lo que en este caso se refleja en el aumento del ancho del rango de proyección para el producto interno bruto (PIB) de 2020 y 2021.

El escenario central supone que la recuperación de lo económico comenzará a producirse con la flexibilización de las cuarentenas que permitirá una reapertura gradual de la economía permitiendo así una mejoría paulatina de la actividad y el mercado laboral.

Para el año 2021 existe una alta incertidumbre en el comportamiento de nuestros ingresos, también se deberá considerar los rebrotes de Covid-19 que afectan a la economía.

De acuerdo con informe del Banco central trabajaremos en nuestro presupuesto con IPC de un 2%; sin embargo, nuestros ingresos han tenido una fuerte disminución, como también una postergación por las diferentes leyes que el gobierno ha aprobado para que el impacto de esta pandemia no afecte tanto en los bolsillos de los chilenos, finalmente esto afecta en el presupuesto de la Municipalidad del año 2020 por ende repercutirá para el año 2021.

I N G R E S O S

- Se trabaja con los ingresos reales del 10/09/2020 y lo restante se proyectó al 31/12/2020.
- El FCM año 2020 M\$2.431.503 x -10%= \$2.188.353
M\$2.188.353 x 2% aumento = M\$2.232.120
- Otras informaciones apuntan a que el FCM para el año 2021 sería parecido al año 2017, un leve incremento en un 2% M\$1.870.823 x2% aumento M\$1.908.239.-
- Se hace muy difícil estimar los ingresos propios para el año 2021 ya que, existe una baja percepción de estos. Y a la vez un retraso en su recaudación por las leyes que el Gobierno ha estimado implementar en las diferentes contribuciones, lo que conlleva a trabajar en forma insegura.

GASTOS:

- En relación con los Gastos en personal se contempla el mismo personal que el año 2020, es decir el mismo gasto tanto en planta como contrata, reajustado en 2% que es el IPC para el año 2021, situación que puede variar y de ser así nuestro presupuesto se ajustara.

También se contempla, el servicio de bienestar que contempla 4 UTM por funcionario, la Zona extrema con un adicional de 30%.

- Se considera los gastos básicos para el normal funcionamiento de la Municipalidad,
- Al realizar un análisis acabado del presupuesto, se realizará por centro de costos, todo esto se realizará de acuerdo con la realidad del país, por la contingencia de la pandemia Covid 19, ya que muchas de las actividades no se podrán realizar y también por la escases de recursos, por lo que deberá priorizar cuales se realizaran.
- Al hablar de inversión, en este presupuesto para el año 2021, nos enfocaremos a las ayudas de los adultos mayores y asistencia social producto de la pandemia Covid 19, como una forma de mitigar el daño producto de este virus.
- En cuanto a la inversión, el Municipio como todos los años deberá poner énfasis en la postulación a los proyectos externos y más que otros años, ya que en nuestro presupuesto propio estará bajo, por la pandemia Covid 19 ya que nuestros ingresos propios como el FCM se verán disminuidas para el año 2021.

Estimativamente para el año 2021, el presupuesto se presenta como sigue:

I. INGRESOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades		701.586
05	Transferencias corrientes		192.982
06	Rentas de la propiedad		0
08	Otros ingresos corrientes		2.305.620
01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	13.000	
02	Multas y sanciones pecuniarias	50.000	
03	Fondo común municipal	2.232.120	
04	Fondo de terceros	500	
99	Otros	10.000	
12	Recuperación de prestamos		1.000
13	Transferencias para gastos de capital		1.000
15	Saldo inicial de caja		0

TOTAL INGRESOS	3.202.188
-----------------------	------------------

II. GASTOS

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
21	Gastos en personal		1.779.362
22	Bienes y servicios de consumo		780.200
24	Transferencias corrientes		450.000
26	Otros gastos corrientes		1000
29	Adquisiciones de activos no financieros		20.000
31	Iniciativas de inversión		170.626
33	Transferencia de capital		0
34	Servicio de la deuda		1.000
35	Saldo final de caja		0
TOTAL GASTOS			3.202.188

GASTOS DESGLOSADOS

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
21			GASTOS EN PERSONAL			1.779.362
21	01		Personal de planta		1.265.892	
21	02		Personal de contrata		220.251	
21	03		Otras remuneraciones		26.965	
21	03	001	Honorarios a suma alzada	23.965		
21	03	005	Suplencia y reemplazos	3.000		
21	04		Otros gastos en personal		266.254	
21	04	003	Dietas a juntas, concejos y comisiones	66.254		
21	04	004	Prestaciones de servicios comunitarios	200.000		
			(Aquí se imputarían las prestaciones a honorarios de los programas culturales, gastos de actividades municipales, programas deportivos y programas sociales).			

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			780.200
22	01		Alimentos y bebidas		10.000	
22	02		Textiles, vestuario y calzados		20.000	
22	03		Combustibles y lubricantes		30.000	
22	04		Materiales de uso o consumo		30.000	
22	05		Servicios básicos		170.000	
22	06		Mantenimiento y reparaciones		15.000	
22	07		Publicidad y difusión		15.000	
22	08		Servicios generales		405.200	
22	09		Arriendos		25.000	
22	10		Servicios financieros y de seguros		15.000	
22	11		Servicios técnicos y profesionales		35.000	
22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumos		10.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			450.000
24	01		al sector privado		170.000	
24	01	001	Fondos de emergencia	12.000		
24	01	002	Educación - personas jurídicas privadas	43.385		
24	01	004	Organizaciones comunitarias	15.000		
24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	25.615		
24	01	007	Asistencia social a personas naturales	49.000		
24	01	008	Premios y otros	25.000		
24	03		Otras entidades públicas		280.000	
			(Incluye al fondo común municipal, multas de la ley de alcoholes, a la asociación chilena de municipalidades y otras asociaciones)	280.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			1.000
26	01		Devoluciones		500	
26	04	001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas		500	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20.000
29	04		Mobiliario y otros		5.000	
29	05		Maquinarias y equipos		5.000	
29	06		Equipos informáticos		10.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN			170.626
31	02		Proyectos			
31	02	001	Gastos administrativos			
31	02	002	Consultorías		10.000	
31	02	003	Terrenos			
31	02	004	Obras Civiles		160.626	
31	02	005	Equipamientos			
31	02	006	Equipos			
31	02	007	Vehículos			

31	02	999	Otros gastos			
----	----	-----	--------------	--	--	--

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
34			SERVICIO DE LA DEUDA			1.000
34	07		Deuda flotante	1.000		

La DAF señala, respecto al FCM que hay que ir viendo el comprotamiento de la recaudación por concepto de patentes y además, señala que según información que ha recibido de sus pares, se cree que el FCM va a tener un comportamiento similar al año 2017 lo cual perjudica al municipio, sin embargo, el alcalde está optimista, seguramente va a haber alguna variación, pero cree que Dalcahue va a tener una variación positiva y el año, a su juicio va a terminar bien, luego, cree que es necesario hacer una reunión de comisión para ver el tema más en profundidad.

El concejal Muñoz, en su calidad de presidente de la comisión de presupuesto sugiere que se conozcan los gastos a septiembre de 2019 para estimar la situación del próximo año y además, conocer los requerimientos presupuestarios de salud y educación.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio señala que hace aproximadamente dos semanas atrás efectuaron una reunión de comisión de salud y en ella se adoptaron algunos acuerdos, entre ellos, la petición del concejal Loaiza de pedir el apoyo de los inspectores municipales colaborando con la Autoridad Sanitaria en las fechas en que se efectúa el pago de pensiones en los sectores rurales, para asegurar el distanciamiento físico y el uso de mascarilla, asimismo, se pidió si es posible retomar el perifoneo en las zonas urbanas y rurales, debido a que esta acción es disuasiva.

Otro acuerdo que se tomó fue hacer una nueva reunión de comisión para el viernes 9, pero sugiere cambiar la fecha porque no se había realizado reunión de Concejo, en ella hay algunos temas acordados para tratar, entre ellos, temas presupuestarios, temas solicitados por la Afusam y conversado con el Secretario General de la Corporación,

relacionado con los aumentos de sueldo para el personal de salud y los contratos de plazo fijo, ver la posibilidad de hacerlos más extensos, especialmente, para aquellos funcionarios que llevan bastante tiempo trabajando.

El alcalde aclara que la Corporación tiene su propio sistema de administración, hoy hay reunión de Directorio y el área salud también debe presentar el PASAM al Concejo, va a conversar con el Secretario General para hablar el tema con la Afusam porque ese es el conducto regular y no en una reunión de comisión, la Corporación tiene su forma de planificar y administrar sus recursos, en el Pasam se va a ver también la situación desde el punto de vista profesional, epidemiológica y presupuestaria para los años 2020 y 2021, lo cual se está preparando para ser presentado al Concejo y luego al Servicio de Salud. Luego, respecto al presupuesto municipal, se verá en detalle en reunión de comisión, con el detalle solicitado por el concejal Muñoz, hay cosas que no varían, como ser el gasto fijo, de personal, sí varían los subtítulos 22 y 31 y transferencias, en este último una vez que se defina el Padem y Pasam se va a saber las peticiones a la Municipalidad, se va a pedir una nueva reunión de comisión de educación para ver la situación del área en lo que queda del año, porque falta la reevaluación de los casos PIE, falta definir la situación de los 4° medios, la situación de lo que podría pasar en marzo del próximo año, dependiendo del desarrollo de la pandemia y sus medidas de freno, en caso de salud, es más rígido y más fácil proyectar, además, porque el per cápita que se cortaba en agosto se cortó en septiembre y Dalcahue aumentó en 300 inscriptos, lo que significa aumento en el per cápita y eso es la proyección de enero a diciembre del otro año, también se sabe cuál es la carga horaria, por lo que en noviembre ya se sabría cuál es la exigencia para estas áreas.

La concejal Villegas señala que se efectuó reunión de comisión el 23 de septiembre en la cual se habló de la relación con la comunidad escolar, el tema presupuestario y se señaló por parte del Secretario General que estaba próximo a realizar una reunión con el Director del Liceo para ver cómo se resolvía el tema de los 4° medios y también se acordó realizar una reunión de comisión en noviembre para ver estos temas y el alcalde sugiere que la reunión sea antes porque ya se ha avanzado en algunas cosas, luego indica que efectivamente, como indica la DAF la inversión proyectada de M\$160.000. - no es la misma con la que se inició este año, pero hay que esperar los resultados de las reuniones con el subsecretario para ver la proyección y también cree que existe la posibilidad de que a los municipios se les haga un préstamo como anticipo del FCM para que se amortice con el tiempo, para terminar holgadamente el año, es una de las propuestas que se va a plantear hoy en la reunión.

El concejal Eujenio se refiere al mejoramiento que se realizó en calle Padre Hurtado, que quedó muy bueno, sólo que los vecinos solicitan correr el poste del nombre de la calle que quedó muy encima de la entrada y es complicado y el alcalde señala que ya se vio y se va a correr más adentro.

El concejal Loaiza pregunta si sólo se va a considerar un solo lado y responde el alcalde que sólo el lado que se hizo. En otro tema, el concejal Loaiza retoma el tema de la reunión de comisión de salud señalando que hay que pensar en cómo hacer una plan de concientización para el uso de mascarillas y una de las ideas que planteó es que se haga a través de los paramédicos y en el tema de los inspectores municipales, en algunas municipalidades lo han hecho, de pasar en comisión de servicios al personal municipal a la autoridad sanitaria con el fin de que tengan mayores facultades, respecto al pago de pensiones, su sugerencia era que sean los de la caja de compensación que paga las pensiones la que se haga cargo de disponer el uso de mascarillas y mantener la distancia física y agrega que en algunas municipalidades se han creado las cuadrillas sanitarias, sugiere hacer una reunión extraordinaria con la participación de carabineros y armada para que se les pida el apoyo.

Al respecto, el alcalde señala que va a convocar a un COE para ver el tema y señala que la Seremi sugirió esta propuesta, pero no le parece porque los inspectores tienen sus propias actividades y el concejal Loaiza sugiere que se invite al Jefe de Zona para saber si los infantes de marina están apoyando a Carabineros en los horarios de toque de queda.

El concejal Muñoz señala que habló con el Inspector don Cristian Vargas porque en calle Huenteo, luego de un mejoramiento realizado, quedó una cámara más alta que el nivel de la calle y es peligroso para el tránsito de vehículos, solicita evaluar si se puede colocar al menos una señalización y el alcalde señala que ya se hizo algo, hay que hacer un trabajo con Essal, la calle está en el convenio de pavimentación de 5 calles de la comuna, que fue precisamente lo que fue a ver en Puerto Montt.

El concejal Muñoz se refiere a la última reunión del Consejo de Seguridad Comunal, sería bueno retomar su continuidad y ver el tema de la ubicación de las cámaras con las personas técnicas, como Carabineros y Fiscalía, antes de que se instalen y el alcalde señala que con la instalación de la antena en el sector alto de Dalcahue se podrá instalar cámaras remotas hacia el sector bajo de Dalcahue, ya se analizó la ubicación óptima, además, no sólo se van a instalar las 8 cámaras que considera el proyecto, sino, bastante más.

El concejal Muñoz también solicita información sobre el proyecto de gimnasio de Tenaún y responde el Secplan Camilo Soto que se subió el lunes y por el monto del proyecto debe estar 30 días en el portal.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA